



CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Plan de Movilidad y Transporte del Hospital Universitario Virgen de las Nieves

Autor: Juan Raya Ruíz

Institución: Hospital Universitario Virgen de las Nieves

e-mail: juanb.raya.sspa@juntadeandalucia.es

RESUMEN

El Hospital Universitario Virgen de las Nieves/FIBAO en colaboración con la Agencia Andaluza de Energía está poniendo en marcha un Plan de Movilidad y Transporte para los trabajadores de este centro. La primera iniciativa realizada por la Dirección Gerencia es la creación de un Comité de Movilidad y Transporte compuesto por trabajadores de diferentes categorías del propio hospital, y con representación de la Junta Personal. Este Comité ya está en la web trabajando en cuatro programas: 1. Peatón: para atender este colectivo, se ha propuesto Peatonalizar los espacios internos del Hospital; y en segundo lugar se está llegando a un convenio con los diferentes ayuntamientos, para el diseño de dos proyectos: 'Autobuses Andantes' y 'Corredores Peatonales' 2. Bicicleta: El Hospital se está dotando de diferentes infraestructuras destinadas a este tipo de transporte para mejorar su seguridad. Además, se ha creado el proyecto 'Celador en bicicleta', dotando a un celador una bicicleta para conectar los diferentes edificios que forman este complejo hospitalario, así como la unión y conexión con otras instituciones, y se está estudiando, mediante diferentes proveedores en esta materia, así como diferentes cajas de ahorros conseguir ventajas para conseguir bicicletas por parte de los trabajadores interesados en este plan. También se está trabajando con diferentes organismos para cursar clases de educación vial a los trabajadores interesados 3. Transporte público Compartido/Autobús Urbano: El Hospital está trabajando en colaboración con las diferentes empresas encargadas de los autobuses urbanos de Granada, en llegar a un acuerdo para que los trabajadores que se apunten a este programa puedan obtener beneficios, como descuentos en el Bonobús, promociones especiales... 4. Vehículo compartido: En relación a la próxima apertura de un parking en las proximidades del Hospital, a los trabajadores incluidos en este programa tendrán reservas especiales en las plazas adjudicadas para trabajadores.

Palabras Clave: transporte, sostenibilidad, hospital, movilidad

Plan de Movilidad y Transporte para los Trabajadores del Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada

Autores: **Cerezo López, María** (Técnico de Gestión F.A., Hospital Universitario Virgen de las Nieves), **González Callejas, María Jesús** (Técnico Función Administrativa U.T.A. Hospital Universitario Virgen de las Nieves), **Navarro Cuesta, Begoña** (Técnico Medio Ambiente, Hospital Universitario Virgen de las Nieves), **Cotarelo Rodil, Jose María** (Jefe de grupo Administrativo, Hospital Universitario Virgen de las Nieves), **Raya Ruiz, Juan** (Técnico F.A. Hospital Universitario Virgen de las Nieves)

Este Plan ha sido diseñado para actuar sobre los hábitos de movilidad y transporte de los trabajadores y busca cambiar el uso del vehículo privado como forma de ir al trabajo por otros modos más sostenibles y eficientes. Para conseguir esto es necesario que tanto el transporte público como la bicicleta o el ir andando sean opciones fáciles, seguras, cómodas, económicas, en una palabra, atractivas.

El Hospital Universitario Virgen de las Nieves de Granada esta formado por varios edificios ubicados en zonas céntricas de la ciudad, y cuenta con 4.733 trabajadores, de los que el 58% tienen su residencia en la capital y el 42% en municipios limítrofes. El 30% de los primeros y más del 70% de los segundos accede al trabajo en coche privado lo que ocasiona:

- Aumento de emisiones contaminantes.
- Empeoramiento del tráfico urbano e interurbano.
- Riesgo de accidentes "*in itinere*".
- Falta de aparcamiento en zonas próximas a los centros.

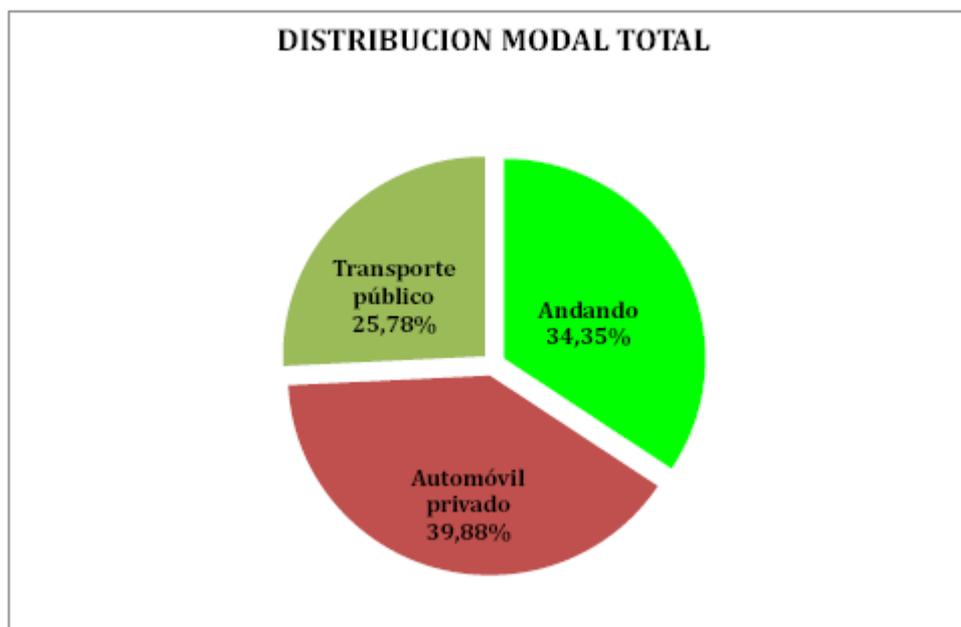
Una herramienta para luchar contra estos problemas son los Planes de Movilidad y Transporte para Trabajadores (PMTT). Para su éxito es fundamental la implicación de todos: autoridades municipales que lo promuevan a nivel local; ciudadanos y trabajadores que aporten ideas e iniciativas; y empresas y centros de trabajo que las apoyen y patrocinen, pues es necesario que entre todos produzcamos un cambio de actitud y la búsqueda de soluciones innovadoras y adecuadas para esos problema.

Así el PMTT del Hospital Virgen de las Nieves va a ser el conjunto de actuaciones dirigidas a la implantación de formas de desplazamiento más sostenibles -caminar, bicicleta, transporte público, coche compartido- para sus trabajadores; es decir, de modos de transporte que hagan compatibles la movilidad, la cohesión social y la defensa del medio ambiente, garantizando así una mejor calidad de vida para los ciudadanos.

Punto de partida: Se realizó un estudio sobre aspectos relacionados con la movilidad: ubicación del hospital en la ciudad; conexiones a los sistemas y redes de transporte; encuestas a los trabajadores sobre necesidades de movilidad, y otros aspectos relacionados con la misma. Este informe, que fue financiado por la Agencia Andaluza de la Energía, se llevó a cabo entre los años 2008-2009 y concluía con la recomendación de poner en marcha una serie de programas.

De las encuestas que se hicieron a los trabajadores extraemos los siguientes datos:

	(1) No mecanizados	Mecanizados (2)			TOTAL (1+2)
		T.Privado	T.Publico	Total	
Granada	1.566	562	774	1.335	2.901
Exterior	60	1.326	446	1.772	1.832
Corona Metropolitana	60	1.261	433	1.694	1.754
Zona B	55	1.202	419	1.621	1.676
Zona C	5	60	9	69	74
No metropolitanos	0	64	14	78	78
Total general	1.626	1.887	1.220	3.107	4.733



El Hospital tomo en consideración las recomendaciones del estudio, y añadió otras como el programa sobre el peatón y presentó un Plan de Movilidad y Transporte para sus Trabajadores que ha contado con el apoyo de la Agencia Andaluza de la Energía (Resolución estimatoria del 10/6/2010).

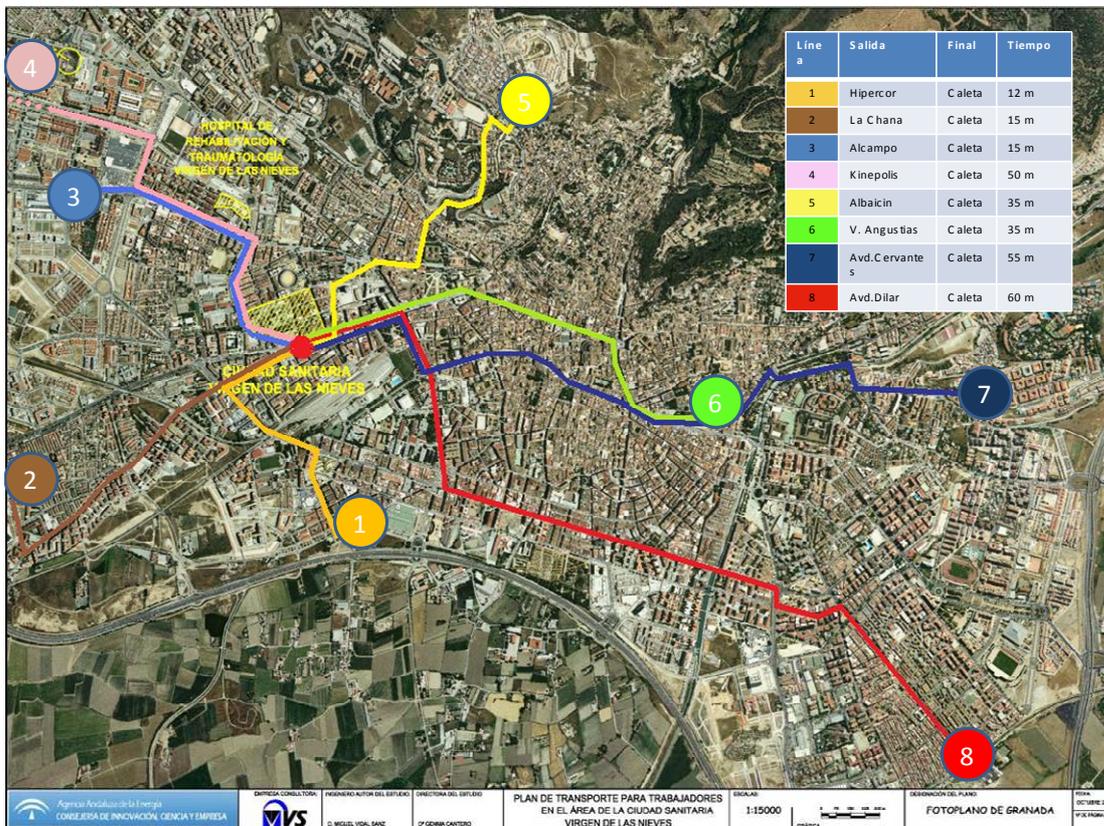
Implantación.- El Hospital ha constituido un Comité de Movilidad y Transporte, en el que tienen representación los trabajadores, y que va a actuar como un órgano encargado de impulsar, asesorar y controlar la puesta en marcha del plan. A propuesta de éste Comité y por acuerdo de la Gerencia, se están poniendo en marcha los siguientes programas:

1. **Peatón.** Andar es la manera más sana y sostenible de moverse, y desde el plan se quiere reconocer, visualizar y poner al peatón en el sitio que se merecen. Para ello se han declarado espacios peatonales todas las zonas exteriores de los centros, y se ha previsto sombrearlas para el verano, e instalar fuentes y bancos, y sobre todo declararlas zonas libres de vehículos.

La segunda actuación con respecto a la promoción del peatón ha sido el “**Autobús Andante**” que ha ido acompañado de una propuesta al Ayuntamiento de Granada de la implantación de un sistema continuo de itinerarios peatonales que conecten los barrios de la ciudad y áreas residenciales con el hospital. El **Autobús Andante** consiste en el diseño de recorridos y puntos de encuentro dentro de la ciudad de manera que los trabajadores encuentren a otros compañeros en dichos puntos con el fin de hacer más ameno el camino al trabajo. Jubilados del Hospital de forma voluntaria han cronometrado trayectos de media distancia y se han ofrecido a hacer de “conductores” hasta la consolidación de los grupos.

Alrededor del 34% de nuestros trabajadores acuden diariamente andando al centro de trabajo. En Granada el coche puede resultar más una carga que una ayuda. Granada es una ciudad ideal para recorrer andando, ya que es fácil llegar a casi cualquier parte de la ciudad y creemos que lo más práctico sería dejarlo aparcado según se entra a la ciudad y continuar a pie o en transporte público.

Estamos estudiando la posibilidad de incentivar a los trabajadores que acuden andando con el regalo de un podómetro, sombreros, camisetas u otros artículos. A continuación le presentamos las “líneas” de autobuses andantes que desde el Hospital hemos propuesto y que esperamos señalar una vez tengamos autorización municipal.



“Caminar es la primera cosa que un niño quiere hacer y la última que una persona mayor desea renunciar. Caminar es el ejercicio que no necesita tener gimnasio. Es la prescripción sin medicina, el control de peso sin dieta, y el cosmético que no puede encontrarse en una farmacia. Es el tranquilizante sin pastillas, la terapia sin un psicoanalista, y el ocio que no cuesta un céntimo. Y además, no contamina, consume pocos recursos naturales y es altamente eficiente. Caminar es conveniente, no necesita equipamiento especial, es auto-regulable e intrínsecamente seguro. Caminar es tan natural como respirar.”
John Butcher, Fundador del Walk21, 1999

2. **Bicicletas.** En estos últimos años, el interés por la bicicleta como medio de transporte no ha dejado de crecer. El retraso histórico que arrastran las ciudades españolas respecto al resto de Europa se está traduciendo en una apuesta política de algunas administraciones hacia la normalización del uso de la bicicleta como medio de transporte. Una de las medidas más llamativas es la implantación de sistemas de bicicletas públicas, en la que el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) viene habilitando desde el año 2005 líneas de ayuda de las que se han beneficiado ya 126 municipios de toda España. También cabe mencionar la creación de la Red de Ciudades por la Bicicleta, los cada vez más frecuentes planes directores de la bicicleta, la generalización de las zonas 30 y las redes de vías ciclistas. Los Ayuntamientos de Granada capital y pueblos del área metropolitana los que están poniendo en marcha esta modalidad de bicicleta pública de alquiler, habiéndose ofrecido el Hospital a ceder espacios en zonas vigiladas para colocar bases para esas bicis.

El Hospital está haciendo actuaciones concretas para favorecer el uso de la bici privada, para lo cual ha construido dos aparcamientos vigilados – y está en trámite para la adquisición de un sistema “bigloo” – que garanticen la seguridad de las bicicletas frente

a robos, vandalismos y la intemperie. Estos estacionamiento, de capacidad para 25 bicicletas cada uno, disponen de acceso restringido mediante tarjeta identificativa (se utiliza la tarjeta identificativa del Hospital) y además están dotados de cámara de televisión conectada al control de los vigilantes de seguridad.

Fotografías del aparcamiento para bicis y sus sistemas de seguridad.





.y también, estamos en vías de:

- Asegurar la bicicleta mediante una póliza si se acoge a determinadas condiciones de guarda y custodia.
- Apoyar la constitución de la plataforma que permita tener acceso a la financiación de la compra de bicicletas eléctricas.

En este programa de la bicicleta ya estamos obteniendo resultados: al día 20 de octubre ya tenemos registrados 30 usuarios de bicicleta.

3. **Transporte Urbano colectivo: Autobús.** Ésta es una de las claves de las políticas de transporte sostenible, en cuanto que dichas políticas se basan de manera principal en la transferencia de viajes desde los modos menos sostenibles (vehículo privado) a los modos más sostenibles (transporte público y los transportes alternativos). Una de las claves del reparto modal es la calidad y eficiencia del transporte público, como atractivos capaces de movilizar a la demanda y producir un trasvase de viajes hacia el transporte público. Entre las medidas fundamentales que se pueden implantar para potenciar el uso del transporte colectivo podemos encontrar:

- Carriles bus, plataformas reservadas y carriles para vehículos de alta ocupación.
- Mejora de los sistemas de transporte público y sistemas tarifarios integrados.
- Regulación de los transbordos para autobuses urbanos, metropolitanos y metro ligero.
- Aplicación de nuevas tecnologías en las cancelaciones de billetes.

Transporte a la demanda. Consistente en un sistema de autobuses o microbuses, planificado de forma que el servicio se presta a los usuarios cuando éstos han interactuado con el operador haciéndole llegar sus necesidades de transporte. Es decir, el servicio no se establece a no ser que haya demanda previa del mismo.

¿Que está haciendo el Hospital, aparte de estar de acuerdo con todo lo anterior? Pues en vía Web (**ANEXO III**) se le proporciona al operador (Consortio de Transportes del Área de Granada) información de líneas, códigos postales y horarios de manera, que éste puede reforzar dichas líneas y ofrecer a los trabajadores el mejor servicio en las horas punta (entrada y salida de los centros de trabajo).

También estamos negociado una mejora en las tarifas para los trabajadores que se acojan al plan: un 10% más de viajes gratuitos para las tarjetas acogidas al plan.

Y también estamos instalando pantallas en los vestíbulos de entrada de los centros donde a tiempo real se informa de la llegada de los autobuses, esta información la podrán tener todos los trabajadores del hospital desde cualquier ordenador. (Se está preparando un enlace fácil-filtrado y directo de Web del Consortio y de la de la empresa Rover (que gestiona el servicio en la capital y parte del área metropolitana) para el Hospital.

En este programa estamos pendientes de llegar a acuerdos con el Consortio de Transportes y con la empresa gestora del transporte público de Granada, por lo que no podemos aportar datos.

Ejemplo de modelo de acuerdo con la empresa de transportes que gestiona el área metropolitana en **ANEXO I**:

- 4. El coche compartido y la gestión de parking.** El viaje compartido en coche consiste en coordinar e incentivar a los empleados que tengan su lugar de residencia próximo entre sí para que se pongan de acuerdo y acudan juntos al trabajo empleando un solo automóvil, de uno de los trabajadores.

En este programa nos hemos encontrado con problemas al estar saturados los parking de la zona y también con la complejidad que supone el control sobre el número de ocupantes de un vehículo. Sólo hemos podido negociar con el parking de "Traumatología" una tarifa especial para los trabajadores, al estar este centro más alejado del centro de la ciudad. (**ANEXO II**)

Así que de cara al esta modalidad así como a la gestión de parking tendremos que esperar a que el Hospital tenga su propio parking – previsto para dentro de tres años – y en el que las plaza prevista para trabajadores se priorizarán para los vehículos de alta ocupación.

En resumen, estamos en los inicios de la puesta en marcha del plan, pues no ha sido hasta el mes de junio de éste año cuando hemos podido comenzar una vez nos ha sido aprobado el incentivo que para estos proyectos dispone la Agencia Andaluza de la Energía. Hemos preparado la página Web para el registro de los trabajadores en los distintos programas, y hemos comenzado por la bicicleta.

Para final de año dispondremos ya de los primeros datos con respecto a Autobús.

Seguiremos informando.

Saludos y muchas gracias.

El Comité de Movilidad y Transporte HUVN

ANEXO I

MODELO DE ACUERDO CON LA EMPRESA DE TRANSPORTES

ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN DE LAS NIEVES Y EL "CONSORCIO DE TRANSPORTES DEL ÁREA METROPOLITANA DE GRANADA" PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTES DE LOS TRABAJADORES DEL HOSPITAL

En Granada, a

1 REUNIDOS

DE UNA PARTE: Don, Gerente del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, o en su ausencia el coordinador de transportes,

DE OTRA PARTE: D., Gerente del Consorcio de Transportes del Área Metropolitana de Granada.

2 EXPONEN

3 I

Que el HVN está poniendo en marcha un plan de movilidad y transportes para sus trabajadores que se concreta en los programas de peatón, bicicleta, transporte público colectivo y coche compartido.

4 II

Que el transporte público colectivo es el programa más importante del plan de movilidad, por lo que el Hospital va a buscar la colaboración con las empresas gestoras a nivel urbano y metropolitano.

El objetivo será facilitar la accesibilidad de los trabajadores a las líneas de transporte que mejor se ajusten a sus necesidades, para lo cual se abrirán líneas de comunicación, información y promoción que permitan conocerlas y potenciarlas o ajustarlas a los horarios de trabajo.

También, y vía Web, se crearán registros compartidos de usuarios de transporte colectivo urbano e interurbano de forma que los acuerdos que se puedan alcanzar con los gestores del transporte tengan una repercusión directa sobre los trabajadores. El Hospital ofrecerá a esos gestores el apoyo y la información necesaria, para que, dentro de la legalidad, dispongan de una información rápida y clara sobre número de usuarios, fidelidad en el uso y propuestas sugerencias o reclamaciones que puedan plantear.

En base a lo expuesto acuerdan las siguientes:

5 CLÁUSULAS

PRIMERA.-

El Consorcio de Transportes se compromete a beneficiar linealmente a todos los trabajadores que se adscriban al PMT vía Web con un aumento adicional del 10% en el número de viajes en el momento de la recarga de la tarjeta y que se sumará a las promociones que aplica el Consorcio en sus políticas de fidelización.

SEGUNDA.-

El Consorcio podrá participar en las jornadas de formación y divulgación sobre seguridad vial que se imparta a los trabajadores del Hospital.

El Hospital se compromete a facilitar los datos del seguimiento del programa y el código postal y número de tarjeta de los participantes vía Web.

TERCERA.-

El Hospital se compromete a que los símbolos corporativos de las empresas colaboradoras aparezcan en los lugares destacados y designados para ello, en la publicidad del mismo y en los actos organizados con tal fin.

CUARTA.-

Este acuerdo tendrá la misma vigencia que el plan, o sea CUATRO AÑOS, y podrá ser prorrogado por iguales periodos si ninguna parte manifiesta lo contrario.

Comienzo de la vigencia: 00/00/0000



ANEXO II

OFERTAS A TRABAJADORES DE ESTACIONAMIENTOS EN CALETA Y CARTUJA

ESTACIONAMIENTOS

GRANADA, S. A.
Plaza de la Caleta, s/n
Tel. y Fax: 958 27 80 53
18012 GRANADA

HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
COMITÉ DE MOVILIDAD
ATT: D. JOSE MARIA COTARELO

Estimados Señores:

En relación con las reuniones tenidas para ofertarles los precios de nuestros aparcamientos de la Caleta y San Lázaro, les indicamos la oferta siguiente:

LA CALETA.

Abono tarde-noche precio con IVA:45 €

Abono nocturno precio con IVA:40 €

SAN LAZARO.

Abono 24 horas precio con IVA:79 €. 20 PLAZAS.

Abono Mañanas precio con IVA:64 €. 10 PLAZAS.

Abono Tarde-Noche precio con IVA:43 €.

El horario del abono tarde noche es de 14:00 a 09:30.

El horario del abono nocturno es de 19:00 a 09:30.

Para cualquier aclaración que necesiten pueden ponerse en contacto con nosotros en los teléfonos 958278053.

La duración de esta oferta se mantendrá durante el año 2009.


Ángel María Cotarelo Gerente
4 de abril de 2009



ESTACIONAMIENTOS



GRANADA, S. A.
Paseo de la Calera, s/n
Tel. y Fax: 958 27 80 53
18012 GRANADA

HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES
COMITÉ DE MOVILIDAD
ATT: D. JOSE MARIA COTARELO

Estimados Señores:

En relación con las reuniones tenidas para ofertarles los precios de nuestros aparcamientos de la Caleta y San Lázaro, les indicamos la oferta siguiente:

LA CALETA.

Abono tarde-noche precio con IVA:45 €

Abono nocturno precio con IVA:40 €

SAN LAZARO.

Abono 24 horas precio con IVA:79 €. 20 PLAZAS.

Abono Mañanas precio con IVA:64 €. 10 PLAZAS.

Abono Tarde-Noche precio con IVA:43 €.

El horario del abono tarde noche es de 14:00 a 09:30.

El horario del abono nocturno es de 19:00 a 09:30.

Para cualquier aclaración que necesiten pueden ponerse en contacto con nosotros en los teléfonos 958278053.

La duración de esta oferta se mantendrá durante el año 2009.


Ángel María Cotarelo Gerente
4 de abril de 2009



ANEXO III

Para utilizar cualquiera de nuestros programas basta con registrarse en nuestra página Web, Transporte Limpio, Plan de Movilidad y Transporte.



JUNTA DE ANDALUCÍA

Servicio Andaluz de Salud
CONSEJERÍA DE SALUD

HOSPITAL VIRGEN DE LAS NIEVES

Menú:

- Inicio
- Planes de Actuación
 - Plan Hospitalario de Reanimación Cardiopulmonar (RCP)
 - Plan de Movilidad y Transporte
 - Bicicleta**
 - Informes
- Grupo Operativo de Antibióticos

HOSPITAL GENERAL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS HOSPITAL DE REHABILITACION Y TRAUMATOLOGIA	HOSPITAL MATERNO INFANTIL CENTRO LICINIO DE LA FUENTE CENTRO DE ESPECIALIDADES DE CARTUJA
---	---

Servicio de Tecnologías de la Información y Comunicación

Vota Junta Enfermería

Búsquedas: Introduzca el texto **BUSCAR**

Juan Raya
Datos Personales
Desconectar

Está usted aquí: Inicio » Planes de Actuación » Plan de Movilidad y Transporte » Bicicleta » Transporte Limpio - Bicicleta

Circular en bicicleta aporta beneficios a la salud, tanto al sistema cardiovascular, si se pedalea al ritmo adecuado, como a las extremidades inferiores, ya que desarrolla la musculatura. La ausencia de choques repetidos durante la pedalada, el descanso de las piernas, que no soportan el peso del cuerpo (lo hace el sillín), y la posición de las caderas, flexionadas o semiflexionadas, convierten la práctica ciclista en aconsejable para obesos, personas con problemas cardiovasculares y con problemas de artrosis en las piernas. Reduce en un 39% el riesgo de mortalidad por sedentarismo.



Beneficios medioambientales

La bicicleta respeta el medio ambiente, algo fundamental en las ciudades, cada vez más atisgadas por los vehículos de motor. Disminución de CO2 mediante el uso de la bicicleta. El informe que la Comisión Europea realiza sobre la calidad del aire en las ciudades, muestra una dramática situación en muchas de ellas, con niveles de óxidos de nitrógeno y azufre, ozono, partículas de benceno, etc. por encima de lo tolerable para la salud humana.

Beneficios para la salud

La Bicicleta es una medicina sobre dos ruedas, aunque todavía está por descubrir en España. Un pequeño esfuerzo con grandes resultados.

El ciclismo no sólo mejora la salud a corto y medio plazo; también alarga la vida. Diferentes estudios demuestran que el uso de la bicicleta como medio de transporte para acudir al trabajo durante 20 minutos diarios reduce un 30% la mortalidad y el riesgo de padecer un infarto de miocardio.

Estos son algunos de los beneficios que obtendremos si hacemos de la bicicleta nuestra inseparable compañera y la empleamos de rutina como medio de transporte:

- Sistema circulatorio. El ciclismo reduce el riesgo de padecer un infarto de miocardio. Al pedalear, el ritmo cardíaco aumenta y la presión baja, así que el corazón economiza energía y se desgasta menos. Por si fueran pocas ventajas, también se reduce el colesterol "malo" (LDL) y disminuye el riesgo de trombosis.
- Sistema inmune. Practicar ciclismo regularmente estimula la producción de compuestos químicos que mejoran el estado de ánimo, provoca situación de bienestar y revitaliza las defensas naturales del organismo.
- Articulaciones. Unos 20 minutos diarios de bicicleta repercuten positivamente en los huesos, especialmente en las articulaciones de las rodillas. Además, el ciclismo previene el riesgo de contraer artrosis.
- Musculatura. Una persona de entre 45 y 80 años puede aumentar hasta tres veces su vigor muscular si monta una hora en bicicleta. La razón es el estímulo del metabolismo de las grasas que se produce a partir de los 50 minutos de pedaleo.
- Espalda. La bici es una gran herramienta para paliar los dolores de espalda, ya que el movimiento de las piernas fortalece notablemente la zona lumbar y previene la aparición de hernias discales. A su vez, el pedaleo fortalece la musculatura de la espalda y mantiene la columna vertebral protegida de vibraciones y golpes.

Otros beneficios

Los trabajadores que se apunten a este plan tendrán derecho a:

1. Guardar la bicicleta en el lugar o en los dispositivos que el hospital habilite para ello.
2. Participar en los programas y actividades relacionadas con el mismo.
3. Participar en el sorteo de una cesta de navidad entre los adheridos a este programa y que se hará en el día del jubilado.
4. Recibir información de las medidas que el hospital vaya a tomar para el fomento de éste programa.
5. Presentar propuestas y sugerencias con respecto a este programa.
6. Que me sean reconocidos y respetados mis derechos como usuario de bicicleta en los términos establecidos por la Resolución del Parlamento Europeo y que sea tenido en cuenta por el Hospital en todas sus actuaciones sobre infraestructuras y circuitos.
7. Recibir formación e información sobre las Ordenanzas y normas relacionadas con el uso de la bicicleta.

Formulario de inscripción

✓ OK Usted ya está inscrito en este plan. Si desea puede modificar sus datos:

Nota: Los campos marcados con asterisco (*) son obligatorios:

Nombre:	Juan Raya Ruiz
Tif. contacto:	744128
Zona de trabajo*:	Ámbito Caleta
Calle, Nº:	Carmen, 32
Población/Zona*:	Huetor Vega

- Enlaces Directos:**
- Directorio Telefónico
 - Profesionales
 - Proveedores y concursos
 - Gestión Ambiental
 - Planes de Acogida
 - Planes de Actuación
 - Bibliotecas
 - Publicaciones
 - Proyectos
 - Eventos
 - Firma Digital
 - Indicadores
 - Formularios
 - Encuestas
 - Ofertas para trabajadores
 - Webmail
 - Buscador de Correos
 - Trabajo en Grupo
 - Gestión de Proyectos
 - Contratación Temporal
 - NORIA
 - Movilidad y Transporte
 - Reserva de Recursos
 - Mantenimiento Web



Página ACREDITADA por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía





CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE
